

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del dialogo y Reconciliación Nacional”

Huamachuco, 03 de diciembre del 2018

CARTA N°003-2018/CAS N°005-2018-UNCA:

Señor:

SERGIO AMADO DIAZ MOGOLLÓN

POSTULANTE AL PROCESO CAS N°005-2018-UNCA

Presente.-

ASUNTO: RESPUESTA A IMPUGNACION

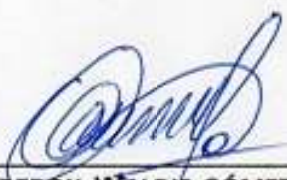
EVALUACION DE CONOCIMIENTOS

REFERENCIA: Expediente 520-2018, presentado el 03 de diciembre las 09:09 am

En atención al documento de la referencia el Jurado Ad Hoc, ha decidido lo siguiente:

1. Declarar **IMPROCEDENTE** su pedido de impugnación sobre evaluación de examen de conocimientos para el puesto de Jefe de la Unidad Ejecutora De Inversiones por no haber rendido el examen de conocimientos en el día y hora indicada de acuerdo al comunicado publicado en la página Web Institucional.
2. Se le comunica que los resultados de las impugnaciones de la Evaluación Curricular han sido atendidos en la fecha y hora indicada, publicándose en la página Web Institucional de manera oportuna para que Usted tome sus previsiones del caso y asista a rendir el examen de conocimientos.

Sin otro particular me despido de Usted



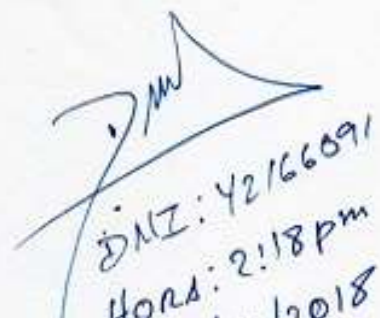
Mg. FREDDY WALDIR GÓMEZ ESCOBEDO
PRESIDENTE - JURADO AD HOC
CAS N°005-2018-UNCA



Mg. NELLY VICTORIA DE LA CRUZ RUIZ
SECRETARIA - JURADO AD HOC
CAS N°005-2018-UNCA



Mg. SANDRA LIZZETTE LEÓN LUYO
MIEMBRO - JURADO AD HOC
CAS N°005-2018-UNCA


DIAZ: 42166091
Hora: 2:18 pm
03/12/2018